



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 286/2023-2024

EL PLENO DE LA CAMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *"Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación."*

Que, el numeral 7 del artículo 160 de la Constitución Política del Estado, establece que entre las atribuciones de la Cámara de Senadores está el: "Reconocer honores públicos a quienes los merezcan por servicios eminentes al Estado."

Que, el Prof. Pedro Tanaka Lens, nacido en Reyes, el 02 de agosto de 1967, maestro Normalista, titulado de la Escuela Normal rural de Riberalta como profesor Normalista del Nivel primario, posteriormente; en la misma Normal de Riberalta se Diplomó en estudios Pedagógicos alcanzando el grado académico de Licenciado en Educación.

Que, el Prof. Pedro Tanaka Lens, por sus inquietudes y gran espíritu de superación, ha enriquecido y actualizado sus conocimientos, participando en numerosos cursos, talleres, seminarios, coloquios, jornadas pedagógicas, conferencias y congresos a nivel nacional e internacional, capacitación que le ha permitido constituirse en un verdadero forjador de juventudes, comenzando su labor de docente de la Escuela Riberalta II, en el año 1996 y otras Unidades educativas Rurales del Municipio de Riberalta, Provincia Vaca Diez, Departamento del Beni.

Que, el Prof. Pedro Tanaka Lens, ha sido Director de la Unidad Educativa Rosario del Yata, Director del Núcleo Tumichucua y de la Unidad Educativa San Juan de Integración de Riberalta, posteriormente por esa Meritoria y destacada trayectoria fue designado Director Distrital de Educación en Riberalta, mediante concurso de Méritos profesionales y proceso de Institucionalización.

Que, el Prof. Pedro Tanaka Lens, por todos esos méritos profesionales y compromiso con la Educación, mediante proceso de institucionalización de cargos jerárquicos fue designado Director Departamental de Educación del Beni, cargo que ejerció las gestiones 2017-2019 y 2021-2023, función que desempeñó con solvencia moral, ética y profesionalismo. Actualmente y mediante proceso de Institucionalización se desempeña como Director Académico de la Normal Rural Riberalta hoy Escuela Superior de Maestros Riberalta por las gestiones 2024-2026.

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento en el mes aniversario de la Santísima Trinidad "Chope Pieta" **al Profesor Pedro Tanaka Lens**, por su meritoria y destacada trayectoria en la labor educativa con calidad, pertinencia pedagógica, científica, identidad cultural, en la formación de Niños y Jóvenes del Estado Plurinacional de Bolivia y Departamento del Beni.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese comuníquese y archívese.

Sen. Daly Cristina Santa María Aguirre
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES